

Acta Codep - DQIAQF 28/04/2026

Concursos y cargos

Se llamará a concurso para la provisión de 3 cargos regulares de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva, 12 cargos regulares de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple, 2 cargos regulares de Ayudante de Primera dedicación exclusiva, 28 cargos regulares de Ayudante de Primera dedicación simple y 39 cargos regulares de Ayudante de Segunda, de acuerdo al calendario de concursos del Departamento. Los jurados ya han sido designados.

A raíz de la jubilación de Claudia González, evaluamos la posibilidad de recategorización para el personal de secretaría y maestranza que estuviera en condiciones de modificar su categoría y la redistribución de horas extra, a fin de mejorar la situación salarial de todo el personal no docente del DQIAQF.

Se contrató a Máximo Melle a partir del 01/04/2026 para reemplazar a Agustina Kholer (renuncia 31/03/2026) en el área de Preparaciones de Química Analítica.

Espacios e infraestructura

La Comisión asesora conjunta DQIAQF - INQUIMAE avaló las presentaciones de ingreso a CIC CONICET de Natalia Adler, Solana Di Pino, Esteban Gadea, Leandro Missoni, Jonathan Semelak y Cecilia Zaza con lugar de trabajo en DQIAQF - INQUIMAE, dentro de los espacios asignados al/la Investigador/a responsable en cada caso. Este CODEP acompaña esa decisión. Respecto de la presentación para cambio de lugar de trabajo de la Dra. Yanina Minaberry, este CODEP propone la asignación formal del espacio que ocupa actualmente en el laboratorio T07 con acceso a las campanas del T08, o bien como segunda opción la asignación de espacio en el T34/T35, por afinidad de su tema de estudio con el área de Materiales. Esta propuesta se funda en la localización de los equipos de uso frecuente en su línea de trabajo y busca regularizar la situación actual en el marco de un plan de protección específico, y se pone a consideración de la Comisión asesora conjunta DQIAQF - INQUIMAE.

A raíz de un desperfecto de infraestructura en el T03/T04, ocurrió una inundación en el IB3 que comprometió equipos, reactivos y material de investigación. El DQIAQF ofreció la asistencia del Taller de Electrónica para la recuperación de los equipos. Se solicitó a Secretaría Técnica la reparación en el T03/T04 con caños de termofusión de acuerdo a la normativa vigente. Evaluamos instalar sensores de humedad en los pisos para prevenir situaciones similares en el futuro. En la línea de la prevención, Secretaría Técnica realizará recorridos de reconocimiento de los espacios de cada Departamento para identificar aspectos de infraestructura que requieren mantenimiento, e informará a los Departamentos para que lo solucionen. Resulta crucial la colaboración de toda la comunidad: las personas responsables de cada espacio deben facilitar una llave o acceso a la Secretaría, que se usará solamente para acceder a todos los espacios en situaciones de fuerza mayor.

Este CODEP adhiere a la Resolución del Consejo Directivo de FCEN del 02/03/2026:

ARTÍCULO 1°.- Manifiestar el rechazo a la realización del evento "EXPOSICIÓN MINECRAFT EXPERIENCE" en el predio de Ciudad Universitaria por los perjuicios que ocasionará sobre las actividades de enseñanza e investigación, la circulación dentro del predio y por los efectos ambientales adversos sobre la Reserva Ecológica Ciudad Universitaria - Costanera Norte.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la no aprobación de la resolución Rector ad-referéndum REREC-2026-113-E-UBA-REC.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar al señor Rector y al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la relocalización fuera de Ciudad Universitaria del evento "EXPOSICIÓN MINECRAFT EXPERIENCE".

ARTÍCULO 4°.- Ratificar el compromiso de esta Facultad con las actividades de investigación, enseñanza y con la conservación en la Reserva Ecológica Ciudad Universitaria - Costanera Norte

Asimismo, este CODEP impulsará un relevamiento de los efectos de este evento en nuestra comunidad, a los efectos de prevenir otros similares en el futuro.

Situación académica

Se reciben las inquietudes de estudiantes respecto de la situación académica alterada por las medidas de fuerza en el marco del conflicto universitario, de parte de representantes estudiantiles. Este CODEP no tiene injerencia sobre las medidas gremiales y su impacto en cada una de las materias, y se encuentra atravesado por la incertidumbre general. Se invita a estudiantes a afianzar la comunicación con sus docentes.

Dada la disminución de estudiantes en la materia Temas Químicos en Gestión Ambiental, se propone al Profesor Alejandro Lecifiana que continúe el dictado para la persona interesada y participe asimismo en tareas de diseño de la materia Química Analítica 2 (Plan de estudios 2024) que se dará por primera vez en el segundo cuatrimestre de 2026.

Este CODEP resuelve renovar el compromiso por distribuir de manera equitativa las tareas entre Auxiliares de las distintas materias. Por lo tanto, durante el segundo cuatrimestre de 2026 tendrán plena vigencia los esquemas de distribución docente que contemplan un máximo de 6 hs por semana para cada Auxiliar.

Presupuesto

Se ejecutó parte del presupuesto del Departamento para la adquisición de materiales para las clases. En las licitaciones de mitad de año, se espera adquirir material de vidrio de reposición, reactivos para las prácticas de docencia, un espectrofotómetro UV - Vis para Química General, una balanza para Química Analítica.

En la última convocatoria de Fundacen se asignaron fondos para la compra de una impresora para etiquetas (código de barras) para el droguero central, refrigeración del espacio T44 donde se encuentra el Rx de Monocristal y gastos de reparación y mantenimiento de la Caja Seca ubicada en el espacio T29. No se asignaron fondos para la renovación del FOMECE. Se renovará el interés frente a las autoridades de FCEN para abordar el proyecto desde ese lado. Se realizará una campaña de donaciones entre graduados de la Facultad, con asistencia de la Secretaría de Extensión, Cultura Científica y Bienestar Estudiantil.